

En Badajoz, un mes  
plana, 5 céntimos de  
peseta la linea.

Los permanentes,  
los que se publiquen  
en las demás planas  
y los comunicados, a  
precios convencionales.— Los originales  
no se devuelven.

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.720

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA",

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Jueves 7 de Diciembre de 1916

## LA GUERRA EUROPEA

### La situación militar

Los alemanes han intentado varios ataques que han sido rechazados apenas iniciados, en el Somme, en la región de Barleux y en Alsacia contra las trincheras situadas al Sureste de Netzeral. En Vaux, en Douaumont y en Les Boeufs, la actividad de ambas artillerías es grande.

Los austriacos han vuelto a atacar sin éxito a los italianos que ocupan el pueblo de Sano. En el Trentino y en los Alpes Giulie, duelos de artillería.

En los Cárpatos forestales los austro-alemanes han atacado violentamente las alturas ocupadas por los rusos al Suroeste de Vorota, pero tuvieron que replegarse con grandes pérdidas. Fueron rechazados también al Noroeste y al Este de Kirlibaba.

La ofensiva germano-búlgara contra Rumania, ha sido contenida. Las tropas del Gran duque Nicolás han hecho ya sentir su peso torciendo los engranajes de la máquina alemana, no sólo en los Cárpatos sino en el sector meridional de Bucarest, donde se han obtenido los más satisfactorios resultados, merced al éxito obtenido por los rusos rumanos en el ala izquierda y en el centro del ejército del Danubio.

Los rumanos han batido primero a un Cuerpo del ejército turco después han hecho retroceder al grueso de las tropas germano-búlgaras, que se hallaban a 15 kilómetros de Bucarest, y, por último, con la ayuda de los rusos, han seguido atacando y obtenido la victoria de Czomania, que es de gran amplitud, y representan tres ventajas: descargar el frente sur del campo atrincherado, dar a los rusos tiempo de reconcentrarse y asentar un golpe más fuerte a Mackensen.

## MADRID AL DIA

### (IMPRESIONES)

4 de Diciembre de 1916.

Un velo muy tupido—, con lentejuelas de oro—, pues el caso me pide—las circunstancias dos—para que prevalezcan—la gloria y el decoro—, tiendo sobre Romero—(Don Tomás) y Galdós. Es bien que se sacuda—de liendres el primero—, si el «último» le impuso—carga tan especial—con motivo (sin él—por la razón que infiero—), de la ya famosísima «Suecripción nacional».—Pero es muy lastimoso—ver al gran D. Benito—, en sus posteriores días—, pasto de los acainanes—y con una coraza y con un sambenito—que no está el pobre genio—ni para taftanes.—Siempre los grandes hombres—tuvieron sus flaquezas.—Perfecto no hay ninguno—, porque ninguno es Dios—... ¡Oh, tú, Tomás Romero—, que a declinar empiezas!—, ¡no perdonas las tuyas—al infeliz Galdós!—Mi pregunta es un ripio—, porque Tomás Romero—ha declarado, amable—, que le perdonará—... después que los golillas, con su castigo fiero—, le hayan dejado inútil—para la gloria, ya.—Yo le tiendo un capote—pesado y lleno de oro—, no a Romero—, que es fuerte—, tozudo lidiador—, sino al clásico helénico—, pero rendido toro—que a la España torera—dió más lustre y honor.

Bueno, y hablando en prosa: ¿qué lector de los «Episodios Nacionales» se ofende por la comparación? Yo he llamado al gran D. Benito algo así como toro, más en lenguaje poético, simbolizando, y esto lo han hecho, «velis nolis», todos los simbolistas con lo más puro y egregio de la Humanidad. Francia es el gallo, Espa-

ña y los Países Bajos son los leones, Alemania y Austria son las águilas, Rusia es la osa, y etc. A San Marcos se le distingue por el toro, a San Juan por el águila y a San Antonio Abad por el cochinillo que tiene a los pies. El cordero es símbolo de la redención humana. El buey Apis era sagrado en el mundo antiguo. Una loba fundó la gran República Romana y su imagen era el símbolo de la Ciudad Eterna.

Pero vengamos a lo nuestro; rindamos culto a la actualidad española: hoy el toro priva sobre el arte, la ciencia, la literatura, la política y demás cultas manifestaciones del genio nacional. Llamarle a uno toro es llamarle semi dios. Los toreros son los dioses—Por eso se engañó Federico Oliver cuando llamó semidiós a los toreros—. Son los dioses, y así verán ustedes que «El Liberal» pone en primera plana y con letra gorda un artículo «escrito» por Juan Belmonte, alias «Catalán», cuando a los simples mortales, como yo, nos los pone en segunda y con letra chiquita.

Después de los toros van los caballos, cuyas carreras han terminado ya, y entre caballos y toros desfilan los poetas, que andan «mochales» por la forma en que ha de glorificarse a Rubén Darío. En último lugar formamos los periodistas, y estamos locos de entusiasmo hacia Burell, a quién queremos festejar con un ágape o banquete.

Nada más justo. Burell tiene todo cuanto necesita y algo sobrante; debemos convidarle a comer. Si pasara «educas», si estuviese en la miseria, si no hubiese triunfado en todos los órdenes y le fuese a echar mano la tía de la guadaña, le dejaríamos morir y corromperse. Esta es la lógica que impera en la España taurina, y esta es la justicia que mandan hacer en el periodismo español.

ARGOS.

## EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Machín, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que dicha Excelentísima Corporación municipal, en sesión celebrada el cinco de los corrientes, ha acordado abrir un concurso para proveer la plaza de Administrador municipal del impuesto de consumos para el próximo año de mil novecientos diez y siete, bajo las siguientes bases:

Primera. Se saca a concurso la plaza de Administrador municipal del impuesto de consumos para todo el año de mil novecientos diez y siete, en el caso de que el Excelentísimo Ayuntamiento sea autorizado legalmente para el cobro de dicho impuesto.

Segunda. El concursante que sea designado, contrae la obligación de ingresar en la Depositaria municipal, la cantidad anual de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil doscientas pesetas, cuadro menos, por la cuota del Tesoro y el recargo municipal, dividida por mensualidades; verificando su ingreso dentro de los diez primeros días de cada mes. También ingresará en los mismos días en la Tesorería de Hacienda, la cantidad que corresponda satisfacer al Excelentísimo Ayuntamiento por el cargo de su encabezamiento; siéndole de abono la carta de pago que se facilite, tan pronto como la presente en la Depositaria municipal.

Tercera. Será así mismo de cuenta del Administrador el pago de todos los gastos propios del servicio de la Administración, tanto el referente al personal

como al del material que sea necesario. Como lógica consecuencia de esta obligación, será facultad del Administrador el nombramiento y separación de los empleados que estime necesarios tener para el servicio; reservándose al señor Alcalde la alta inspección de todo.

Cuarta. El cargo de Administrador será remunerado con lo que recaude además sobre la cantidad que deba pagar al Excelentísimo Ayuntamiento; debiendo tener en cuenta dicho funcionario, que al aceptar el cargo, lo hace a riesgo y ventura, sin que tenga derecho a reclamar indemnización alguna, porque el impuesto no llegara a rendir la cantidad que se obligue a pagar al Erario municipal.

Quinta. El Administrador, en el desempeño de sus funciones, queda obligado a cumplir con la mayor exactitud el Reglamento y demás disposiciones porque se rige la Administración y cobranza del impuesto. Toda falta que se cometiera contra dichas disposiciones, podrá ser corregida por el señor Alcalde, teniendo siempre en cuenta su importancia. Si se produjese diferencia de apreciación entre la Alcaldía y el Administrador, será sometida la contienda a la decisión del Excelentísimo Ayuntamiento y su fallo será admitido y respetado, sin que sea origen de reclamaciones posteriores.

Sexta. Si durante el año fuesen alteradas las tarifas porque se rige la cobranza del impuesto en alza o baja, el más o el menos de los precios señalados a las especies, será aumentado o disminuido proporcionalmente de la cantidad total convenida, sin que por este hecho el Administrador pueda renunciar el cargo. Tampoco podrá hacerlo en el caso de que llegara a eliminarse de la tarifa cualquier especie, pues esto solo daría lugar a deducir del precio la cantidad porque aquella está presupuestada.

Séptima. Siendo el Ayuntamiento el responsable del pago de los derechos de los aforos de salida, se establece en beneficio del mismo, que el concursante a quien le sea adjudicada la Administración del impuesto, queda obligado a renunciar a la práctica de los aforos de entrada, sin perjuicio de abonar los de salida, de conformidad con el último párrafo del artículo veintitres del Reglamento de once de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho y según la Real orden de dos de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, que resuelve en ese sentido los mismos casos, cuando es la Hacienda la que arrienda.

Octava. La fianza que debe prestar el Administrador para responder del buen desempeño de su cometido, será la de un veinte por ciento del importe en que se le encomienda el servicio; ya consista en metálico o en valores públicos por la cantidad que a estos les señalan las leyes en equivalencia del metálico; y podrá constituirse en la Caja de este Municipio o en la de Depósitos del Estado. Dicha fianza deberá ser devuelta al interesado al cesar en su compromiso, si en aquella fecha no resultase responsabilidad de ninguna clase.

Novena. Para concursar al cargo de Administrador, será requisito indispensable, además de ser mayor de edad, de reconocida solvencia y competencia para el desempeño del cargo, acompañar a la instancia solicitándolo, justificante de haber constituido en la Caja municipal, como depósito provisional, el cinco por ciento de la cantidad señalada como tipo del concurso, así como su cédula personal. La instancia deberá ser escrita en papel del sello undécimo y se expresará en letra la cantidad que se ofrezca.

Estas instancias deberán presentar-

se en la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento, durante todos los días hábiles que medien desde la publicación de estas bases hasta el veinte del actual mes y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Décima. La Comisión de Hacienda propondrá al Excelentísimo Ayuntamiento el nombramiento del concursante que a su juicio reuna mejores condiciones y haga proposiciones más ventajosas para el Municipio.

Undécima. El Ayuntamiento, en vista de la proposición anterior nombrará en la sesión siguiente a la celebración del concurso, al concursante que estime, en vista del resultado de aquel, y de la proposición que se le haga, como mejores condiciones para el Erario municipal. También fijará la fecha en que el agraciado debe constituir la fianza definitiva.

Duodécima. Los gastos que se originen por la publicación íntegra de estas bases en el «Boletín Oficial» y en los periódicos diarios locales, serán satisfechos por el concursante que sea nombrado Administrador por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado y para conocimiento de los que se crean con condiciones bastantes para optar al desempeño del cargo referido.

Badajoz a seis de Diciembre de mil novecientos diez y seis.

El Alcalde,

JUAN ANTONIO R. MACHÍN.

## LA GRAN FARSA ALEMANA

Lo que dice el diputado polaco Trompinski

El diputado polaco Trompinski ha pronunciado últimamente ante la gran Comisión del Reichstag, un discurso del cual vamos a trasladar lo que sigue:

«Hay actualmente en Alemania 350.000 obreros y obreras originarias del reino de Polonia.

En el momento de la declaración de guerra había 250.000. Todos, sin distinción de sexo y de edad, han sido retidos dentro de las fronteras alemanas a la fuerza. Pero Alemania se dio cuenta de que eran insuficientes para los trabajos industriales y agrícolas, y sus autoridades se dedicaron a reclutar trabajadores en Polonia, consiguiendo procurarse unos 80.000.

En los contratos de trabajo se consignó que eran exclusivamente reclutados como trabajadores agrícolas; pero apenas pasaron la frontera se les hizo saber no solo que no podían volver a sus casas, sino que no podían abandonar las localidades que se les habían designado.

No es esto sólo. En algunas regiones de Polonia se han arrebatado a su suelo por la fuerza, para traerlos a Alemania, importantes contingentes de trabajadores.

La operación revistió los caracteres de una verdadera «razzia», rodeando los agentes reclutadores a la muchedumbre en los momentos de salir de las iglesias.

Este hecho se repitió varias veces en Vilna.

En el Gobierno de Varsovia fue organizado sistemáticamente el trabajo forzado, con el objeto de exportar los trabajadores a Alemania.

Para obligar a los polacos a emigrar, se creó artificialmente en Polonia el paro general.

Todas estas medidas provocaron, naturalmente, la indignación en Polonia. Miles de cartas han pintado con sombríos colores la suerte de esos obreros.

Un hombre gana por día 85 pfennigs (una peseta al cambio normal y hoy menos); a una mujer se le dan 75 y con tan

miserable salario tiene que subvenir a todas sus necesidades.

Se quejan los obreros de ser mal alojados en estrechas habitaciones, sin la menor calefacción; comen pésimamente y el trabajo es siempre excesivo, superior a sus fuerzas.

Aún hay que añadir que son frecuentemente maltratados por sus patronos, por sus contramaestres o por los agentes de Policía, que los custodian como a esclavos.

Sobre los miserables salarios que se les da, les hacen retenciones injustificadas.

La menor diferencia con el patrón les expone a la prisión.

Ante tanto sufrimiento, algunos contingentes han tratado de huir. Muchos han caído bajo las balas de los guardias de la frontera; muchos, tratando de cruzar a nado los ríos que sirven de límite, fueron detenidos y se hallan en las prisiones. Este régimen de terror ha disminuido las fugas.

Eso ha dicho un diputado polaco ante la Comisión permanente del Reichstag. No ha sido en «interview», anónima, ni en país extranjero. Y ocurre preguntar, después de proceder así: por qué hace Alemania la farsa de resucitar el reino de Polonia. Para hacer menos incomoda para ella la esclavitud de ese pueblo.

### Notas bibliográficas

#### A las señoras

las inferesa saber que la *Agenda Culínera* correspondiente al año 1917, que con tanto éxito publica anualmente la acreditada Casa Editorial Baily-Baillière, ha sido puesta a la venta, y que, dada la gran aceptación de dicha obra y la demanda que de ella hace, será muy probable que pronto, al igual de años anteriores, agotada.

Por tal motivo, damos complacidos la noticia a nuestras suscriptoras, para que se provean pronto de dicha *Agenda Culínera para 1917*, si no quieren privarse de tener en su casa un libro tan útil y beneficioso para el buen orden de la misma.

El precio es el de 2 pesetas encuadrada, y está a la venta en todas las librerías, papelerías y bazar y en la Casa Editorial Baily-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

### AVISO INTERESANTE

Se desea tomar en arriendo una dehesa de pasto a propósito para ganado lanar (de 600 a 700 cabezas).

Las personas que posean una finca que reúna esas condiciones y quieran arrendarla, pueden dirigirse al gerente de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Arco Agüero, 18, bajo, indicando el precio y las demás condiciones para el contrato.

No hay inconveniente en que la dehesa tenga arbolado de encina, si es poco el encalvado en ella.

### Diputación Provincial

Cerca de las seis y media se reunio ayer tarde la Excelentísima, bajó la presidencia de don Angel Bañuelos.

Asistieron los diputados señores García Guerrero, Bravo, Maesso, Santos Redondo, Albarán, Badajoz, Gironza, Gragera, Ambrosa, Sánchez Agudo, Durán Candalija, Romero, Campo, Vázquez, González de Therrieros y Mendoza.

Aprobóse el nombramiento de enfermeros hechos con carácter interino por el director facultativo del Manicomio de Mérida.

También es aprobado un informe en instancia del médico señor Gijón que pide ser médico supernumerario sin sueldo del Hospital civil.

Háblase nuevamente del servicio sanitario de enfermos infecciosos.

El señor Santos Reijo alude al señor Vázquez.

Este hace uso de la palabra exponiendo su opinión.

Tratase después de la visita de inspección al Ayuntamiento de Villagarcía, leyéndose un amplio informe emitido por el señor García Guerrero, que lo llevó a cabo.

El señor Santos Redondo, dice que la visita se realizó por móviles políticos,

contestándole extensamente el señor García Guerrero.

Interviene también el Sr. Albarán y el señor Durán Candalija.

Queda aprobado el expediente.

A seguida trátase del expediente de inspección al Ayuntamiento de Santa María.

Hacen uso de la palabra los señores Santos Redondo, Albarán, Durán Candalija y García Guerrero.

A propuesta del señor Durán Candalija, queda sobre la Mesa el expediente, hasta las 10 de la noche, en que debe reunirse de nuevo la Diputación, para que los diputados que lo deseen puedan examinar el informe emitido por el señor Durán Cienfuegos.

Se aprueba después una solicitud del Ayuntamiento de Garrovilla para demandar a unos agricultores.

Se da lectura de una comunicación del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pidiendo se gire una visita de inspección a aquel municipio, y con tal motivo se promueve un debate sobre el asunto de las Delegaciones, haciendo uso de la palabra el señor Albarán y el señor Vázquez Lemus, quien recuerda que a propuesta suya se acordó girar visita a todos los Ayuntamientos deudores.

Se nombra diputado delegado para girar una visita al Ayuntamiento de Villafranca, a don Victoriano Maeso y secretario, don Enrique Frois.

A propuesta del señor Durán, se autoriza a la Comisión provincial para que nombre delegados siempre que lo estime oportuno, y ordene las visitas cuando lo crea conveniente.

Fué nombrado oficial primero don Emilio Ruiz, en la vacante producida por muerte de don Aurelio Gaitán y ascendido a oficial segundo don Arturo Merino.

Para cubrir la vacante que éste deja, se celebrarán oposiciones entre los auxiliares, siendo nombrados para formar el Tribunal los señores Bañuelos, Durán Candalija y el secretario señor Albarán.

Se suspende la sesión hasta las diez, para que pueda reunirse la Comisión provincial.

### EN LOPEZ DE AYALA

Las obras representadas anoche fueron: «La sombra del molino», «Qué nos entierren juntos» y «España de pandartera». En la «Sombra del molino» estuvieron afortunados Joséfa Soriano, Pepita Tomo, Andrés López, Pablo López Soriano (que da vida real al papel de Corvino) y Seretti.

El entrémes «Qué nos entierren juntos», fue bien interpretado por Esperanza Martínez, Pablo López Soriano y Miguel Gracia y fué del agrado del público.

En «España de pandartera» sobresalaron Carmen Antonini (cuya arrogante figura al exhibirse en escena para desempeñar el papel de Lola, arrancó murmullos de admiración) y la saladísima Inés García que da vida a diferentes tipos. También agradaron Esperanza Martínez, Carmen Llanos y Dolores Guzmán.

Se repitió el número que cantan Lopez Soriano, Giménez, León, Gracia y Alonso.

Por olvido se nos olvidó consignar ayer que Pepe Itebollo, quien ha pintado decoraciones para «España de pandartera», fué anoche llamado al palco escénico.

#### Función para hoy

«Serafín el pintorero» o «Contra el querer no hay razones».

«El pollo Tejada».

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las agendas y Almanaques Baily-Baillière, para 1917, que se anuncian en la cuarta plana.

Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

Los periódicos de Lisboa revelan gran indignación por el torpedeoamiento que llevaron a cabo dos submarinos alemanes, de tres buques anclados en Funchal y cuya población fué bombardeada por dichos submarinos.

Estos se retiraron al romper el fuego las baterías de la plaza.

Los buques torpedeados fueron la ca-

nionera francesa «Surprise», el navío «Kangora» y el vapor inglés «Dacia».

De los tripulantes de la cañonera, murieron 34 hombres, incluso el comandante del buque.

**Garbanzos** superiores se venden a cincuenta céntimos kilo, en la calle de Arco Agüero, 37, bajo.

### TRIBUNALES

#### Juicio por jurados

En la Sección 2.ª se celebró ayer, a puerta cerrada, el de la causa contra Fernando Díaz Ledesma, vecino de Salvatierra de los Barros, por violación en grado de tentativa.

Fiscal, señor López Chacón, abogado defensor, señor Osorio; procurador, señor Barriga.

El joven médico de Salvatierra don Celestino Suero, prestó, a instancia del fiscal, un luminoso informe, sobre la imbecilidad del procesado.

Examinaronse después los testigos del fiscal y de la defensa y luego el representante del Ministerio público retiró la acusación.

Declaróse entonces que la audiencia era pública, y como ninguno de los que entraron en el salón, requeridos por el presidente, quisiera sostener la acusación, el Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre, con las costas de oficio.

#### Señalamientos para hoy

##### Sección 1.ª.—Juicios orales

Juzgado, Herrera.—Delito: hurto; procesado, Faustino Calderón; fiscal, señor Bonilla; defensor, señor López Lago; procurador, señor Martínez.

Juzgado, O'jenza.—Delito: hurto; fiscal, señor Bonilla; procesado, Manuel Eusebio Castellano; defensor, señor Fernández de la Puente; procurador, señor Martínez.

Juzgado, Don Benito.—Delito: resistencia; fiscal, señor Bonilla; procesado, Ramón Cabeza Díaz; defensor, señor Larios; procurador, señor Salinero.

#### Sección 2.ª—Juicio por jurados

Juzgado, Jerez.—Delito: homicidio; fiscal, señor López Chacón; procesado, Manuel Lucas Castillo; acusador privado, señor Larios; procurador de la acusación, señor Ger; defensor, señor Ambrosa; procurador, señor Serrano Becerra.

### Local y Regional

#### Caricias conyugales

Un joven, apellidado Rodríguez, desahogó ayer su mal humor ACARCIANDO de una manera demasiado expresiva a su mujer, que de seguro conservará el recuerdo y quizás las huellas de las caricias.

Intervino en el asunto la guardia municipal, por el escándalo que se produjo con motivo de aquella escena conyugal.

#### Cesantía

El señor alcalde decretó ayer la del guardia municipal, apellidado Pantoja, por faltas cometidas en el servicio.

#### Subasta

En la celebrada ayer para la adquisición de 58 capotes con capuchas y 30 uniformes para la Guardia municipal, se hizo la adjudicación al establecimiento denominado «La Paloma».

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumbrería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Algo aliviado de su enfermedad se encuentra el diputado provincial don Miguel Durán Cienfuegos.

Lo celebramos.

Se halla enfermo, desde hace días, uno de los hijos de nuestro amigo don Domingo Olgado Leva.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

La mejor solución alcalina se obtiene con la Sal Vichy-Etat, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrosis, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete Sal Vichy-Etat para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

### Las elecciones

#### en Castuera

El 31 del actual se celebrará la elección de diputado a Cortes por el distrito de Castuera, vacante por renuncia de don José Márquez García.

#### Aviso

Juan Antonio Vivas, recién llegado a esta capital, ofrece sus servicios para mozo de caballos o otros análogos.

En el barrio de la estación (el Gurugú), darán razón.

Tiene personas que lo garanticen (entre ellas don José Tabares, conserje del Casino).

**Café Mercantil,** Conciertos para hoy 7.

**A las dos y media.**—Cuarteto.

1.º Serenata.—Malats.

2.º Tannhäuser (fantasia).—Wagner.

3.º Segundo concierto (solo de violín).—Vieuxtemps.

4.º La reina mora (selección).—Serrano.

**A las nueve y media.**—Cuarteto.

1.º Corazón mío (gavota).—Lincke.

2.º Roberto il Diabolo (selección).—Meyerbeer.

3.º Concierto mi menor (solo violin).—Mendelssohn.

4.º Capricho andaluz.—Rucker.

5.º Beloved (boston).—Worsley.

**Grains de Vals**

es el mejor laxante de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

#### Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Mira, de Valverde de Leganés, para nuestro amigo don Leandro Campini, ayudante del Servicio Catártico.

La boda se verificará en plazo no lejano.

Por anticipado deseamos a los novios todo género de prosperidades.

#### REGISTRO CIVIL

Día 6 NACIDOS

Luisa Tinoco Sánchez, Salmerón, 8.

Felipa Garregó Ávila, Plaza Alta, 43.

Manuel Barganón Nevado, nueve meses, gasto enteritis, Cristóbal Ondrid, 42.

**Pastillas de la X**

#### NOMBRE REGISTRADO

#### IDEAL DE LOS PURGANTES

#### DEPOSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante.

Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de

vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes;

**José García Mata****ALMACENISTA**

Panones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

**INTERESANTE**

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

**POR UNA PESETA**

PUEDE USTED ADQUIRIR

**Un magnífico automóvil «MAXWELL»**

torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una llanta desmontable; que

**REGALA**

el COMITÉ DEL MONUMENTO AL DR. MOLINER, a todo el que remita un donativo de UNA PESETA para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su número correspondiente, para en el caso de que coincida con el número del primer premio de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, entregarle a su poseedor el

**AUTOMOVIL «MAXWELL»**

cuyo valor puede calcularse en unas DIEZ MIL PESETAS aproximadamente

Los DONATIVOS pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, calle del Mar, núm. 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia al SECRETARIO DEL COMITÉ.

**EN ESTA ADMINISTRACIÓN, HAY BILLETES A LA VENTA**

CENTRO VINICOLA DEL EBRO

**VIDES AMERICANAS**

ANTONIO LOZANO

Utrillas, 9

ZARAGOZA

MARCA DE LA CASA

IMPORTANTE.—Los precios de mis plantas serán siempre tan económicos como los de la casa que más barato vende, dentro de la superioridad de clase, por lo cual ruego los soliciten o visiten esta casa.

Mis plantas son siempre de magnífico sistema radicular, buen brote, grueso y de absoluta y rigurosa autenticidad, comprometiéndome a devolver el importe de toda aquella que no resulte la variedad pedida y estampada en mis facturas, que todo comprador debe exigir como garantía.

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Gheca (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cociñas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA S. A.**

FABRICA DE HUELVA

Superfósforos de Cálcio, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

**JOVENES SIN OFICIO**

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente TENEDOR DE LIBROS, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA, Granja de Torrehermosa (Badajoz).

**CAFÉ "LA PEÑA," Habilitado de Clases Pasivas**

DON JOSE EXPOSITO MURTAZO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

SALMERON, 48, PRINCIPAL

**Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrejan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avisarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza.

—Badajoz.

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

BADAJOZ — Tlf. La Minería Retomada

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0·60 pesetas

GIMNASIO

DE

BADAJOZ

Y SALON DE ARMAS. — MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérrez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérrez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Otro: Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas, reuma.

Todos los pagos son adelantados

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Garantías ....	Capital social efectivo desembolsado .....
	12.000.000 00
Primas y reservas .....	68.587.958 20
<b>TOTAL.....</b>	<b>80.587.958 20</b>

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Agüera, núm. 21 Badajoz. — Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO MEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DÍAZ ARIAS, con domicilio en Almenara, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1917

Cerca de 1.000

grabados.

PARTICIPACIÓN

GRATIS

EN EL NÚMERO

6.607

de la Lotería

de Navidad.



REGALO DE  
1.000 décimos  
de la Lotería  
de 3 pesetas  
cada uno.

Igual peso con menos volumen

En rústica, 1,50 pesetas. En cuadernado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

# Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

EXCELENTE

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE.

Para personas débiles y convalescentes.

Telefónicas en las IMPERDIBLES

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

• DE •  
Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA,

Y VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS

VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE,

LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE,

Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, II, MADRID. — Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 2,50 ptas. cada álbum.